

ordinaria a celebrar, en primera convocatoria, en Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), carretera Almagro-Bolaños, sin número, el próximo 13 de febrero de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si procediere, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), referido al ejercicio de 1 de septiembre de 2001 a 31 de agosto de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de enero de 2003.—Emilio Sanz Sánchez, Secretario del Consejo de Administración.—1.118.

### CLAR REHABILITACIÓN, SOCIEDAD LIMITADA

#### Unipersonal

#### (Sociedad absorbente)

### FACHADAS, OBRAS Y REVESTIMIENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

Las sociedades «Clar Rehabilitación, Sociedad Limitada», unipersonal, con código de identificación fiscal número B78441946, y con domicilio social en Getafe (Madrid), calle Calidad, número 70, del polígono industrial «Los Olivos», inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 7.072, libro 626, folio 113, sección 4, hoja 11.780-2, inscripción 1.ª, y «Fachadas, Obras y Revestimientos, Sociedad Limitada», unipersonal, con código de identificación fiscal B46090288, y domicilio en la ciudad de Valencia, calle Maluquer, número 4, inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 3.507, libro 820 de la sección General, folio 91, hoja V-11.354, inscripción 6.ª, anuncian sus respectivos acuerdos, ambos de fecha 30 de diciembre de 2002, de fusión por absorción por la primera de la segunda.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar, de forma expresa, que los acreedores y socios tienen el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Se hace constar, de forma expresa, que los socios, obligacionistas, en su caso, y los titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, podrán oponerse a la cesión, hasta que se les garanticen sus créditos.

Madrid y Valencia, 30 de diciembre de 2002.—El Administrador único de «Clar Rehabilitación, Sociedad Limitada», unipersonal y de «Fachadas, Obras y Revestimientos, Sociedad Limitada», unipersonal, José Ruiz.—995. 2.ª 21-1-2003

### CLUB DE BALONCESTO GRAN CANARIA CLARET, S.A.D.

La Junta general ordinaria de accionistas, celebrada en fecha 30 de diciembre de 2002 acordó la reducción del capital social a cero y la simultánea ampliación del capital social de la entidad en 1.565.952,48 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 86.136 acciones nominativas, de valor nominal 18,18 euros cada una y con una prima de emisión de 17,82 euros, lo que se publica a los efectos establecidos en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, señalando un plazo de un mes, desde la publicación del presente, para el ejercicio del derecho de suscripción preferente de los accionistas en la proporción de una acción nueva por cada una antigua, mediante comunicación al Consejo de Administración en el domicilio social.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 2003.—Don Lisandro Hernández Montes, Presidente del Consejo de Administración.—1.174.

### COMERCIAL HERRERO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en las oficinas de la sociedad sitas en Oviedo, calle Foncalada número, 15, 1.º, en primera convocatoria el día 7 de febrero de 2003, a las 17:00 horas, y, si fuere necesario, en segunda convocatoria en el mismo lugar y a la misma hora del día 8 de febrero de 2003, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta y designación de Presidente y Secretario de la sesión.

Segundo.—Análisis de la situación económica de la compañía.

Tercero.—Reducción del capital social a cero al objeto de absorber pérdidas acumuladas, y simultánea ampliación del capital hasta un máximo de 240.000 euros, determinando las condiciones y plazos para la suscripción y desembolso.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales al efecto de adecuarlo a la cifra que resulte aprobada en el acuerdo precedente.

Quinto.—Cese del Administrador, y nombramiento de nuevo Administrador único.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y en su caso de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes y el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, cuya entrega o envío gratuito podrán solicitar.

Oviedo, 16 de enero de 2003.—El Administrador único, Eduardo Herrero Montes.—1.656.

### CONGRESS XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### VIAJES IBERMAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Se hace pública, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Congress XXI, Sociedad Anónima», de «Viajes Ibermar, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen sus patrimonios a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad

absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los representantes de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Presidente y Consejero Delegado de «Congress XXI, Sociedad Anónima», Jesús Calleja Gil, y el Presidente y Secretario de «Viajes Ibermar, Sociedad Limitada», Miguel Angel Montero Acevedo.—994. 2.ª 21-1-2003

### CONQUENSE DE AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Queda convocada Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, calle General Moscardó, 27, los días 15 y 16 de febrero de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Situación, lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Balance y aprobación de cuentas del año 2002.

Tercero.—Renovación de cargos. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas y puntos que se indican.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma gratuita, todos los documentos relativos a los puntos que conforman el orden del día y que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de enero de 2003.—El Secretario, Florentino Rodríguez Mateo.—1.110.

### CONSERVACIONES Y CONSTRUCCIONES PENINSULARES, S. A.

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, situado en la avenida Pedro Diez, número 20, 28019 Madrid, el día 6 de febrero de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Autorización y ratificación de la decisión del Administrador único sobre acuerdo de presentación de suspensión de pagos de la mercantil.

Segundo.—Designación de la persona o personas que vayan a ostentar la representación de la sociedad durante el expediente de suspensión de pagos, con facultades para modificar la propuesta de convenio con los acreedores en la suspensión de pagos.

Madrid, 20 de enero de 2003.—Ricardo Pujol Fernández.—1.754.